

CLERO Y ARQUITECTURA: LA RESTAURACION Y CONSTRUCCION DE IGLESIAS EN MALAGA DURANTE LA RESTAURACION.

Elias de Mateo Avilés.

Como es de todos conocido la instauración del liberalismo y el proceso desamortizador, había privado al clero de numerosos recursos, incluidos numerosos inmuebles, que sucumbieron a los sucesivos periodos de gobiernos revolucionarios o exaltados, a lo largo del siglo XIX (1). Málaga, la ciudad y la diócesis entera se vieron sometidas más si cabe que otros obispados españoles, a una destrucción sistemática del patrimonio religioso, cuya nota quizás más sobresaliente, aunque no la más importante, se refleja en la pérdida de inmuebles- iglesias y conventos. Ideales políticos de marcado signo radical junto al ansia especulativo de suelo urbano por parte de ciertos grupos burgueses, dieron como resultado el que, hacia 1874-75, la vieja Málaga, llena de conventos, ermitas, iglesias ... tal y como nos las describen eruditos o viajeros de los siglos XVIII y primera mitad del siglo XIX (2), había sido sometida a un cambio en su fisonomía. Falta todavía un profundo estudio interdisciplinar entre economistas, historiadores e historiadores del arte sobre este profundo cambio estructural. Sólo cabe intentar de momento una aproximación a estas pérdidas en el momento inicial de la Restauración, que, como bien ha señalado José Manuel Cuenca, vendría a ser la cuarta restauración religiosa en el agitado panorama del siglo XIX español (3).

El sexenio Revolucionario de 1868 a 1874, es decir, los años que median entre la caída de la monarquía isabelina y el golpe de Estado de Sagunto, marcan la culminación de la almoneda del patrimonio religioso, particularmente en las ciudades mediterráneas con una fuerte implantación de los federales, y sobre todo, durante el corto período de vigencia de la primera experiencia republicana en España. A finales de 1873, el órgano de prensa de la burguesía doctrinaria malagueña, *El Avisador Malagueño* hacía balance de *Los templos destruidos en esta ciudad o sustraídos al culto desde el año 1810 hasta el día*. Contabilizaba una veintena, pero hacía naturalmente especial hincapié en los destruidos desde la Revolución de 1868. Según este periódico, las desapariciones se habían producido según el siguiente ritmo marcando tres etapas claras:

1810: Capilla de Sta. María de la Cabeza

1836-1842: Capilla de Sta. Lucía. Iglesia y convento de S. Pedro de Alcántara. Iglesia y convento de San Francisco. Iglesia y convento de los Trinitarios descalzos (el conventico). - Iglesia de San Onofre de los Trinitarios calzados. Iglesia de las religiosas Agustinas.

1868-1873: Iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, de las religiosas Franciscanas . Capilla de Sto. Cristo de la Salud. Iglesia de religiosas Bernardas. Iglesia de Sta. Clara de religiosas franciscanas. Capilla de San Pablo estramuros. Iglesia y convento de los religiosos de San Juan de Dios. Iglesia de la Encarnación de las religiosas Bernardas. Iglesia y convento de las religiosas Dominicas , del Arcangel S. Miguel. Iglesia y convento de religiosas Capuchinas. Iglesia y convento de religiosas carmelitas descalzas Capilla del Beaterio del Carmen. (4).

El panorama material de la Iglesia malaqueña no podía resultar más lamentable en los inicios del reinado de Alfonso XII. Las autoridades municipales habían suspendido, además, el culto en las capillas que dependían de su jurisdicción directa, como la de los cementerios civiles de S. Miguel y San Rafael, así como la de la cárcel (5).

Un fuerte esfuerzo reconstructor se hacía preciso en el orden estrictamente material. Prácticamente todas las iglesias que quedaban en la capital y en toda la diócesis, tenían a sus espaldas más de cien años, y muchas se encontraban en un estado de conservación lamentable. Las denuncias en la prensa se multiplicaron a lo largo de los años finales del siglo XIX. Muchas veces se referían a templos concretos. Otras, se hacía una llamada de atención general acerca del estado de los mismos. Como muestra valga un suelto del diario local *La Unión Mercantil* de 1890 titulado Templos ruinosos : *En algunos pueblos de la provincia de Málaga -- hay templos ruinosos que con urgencia necesitan importantes reparaciones. Hay que acudir a esta necesidad, bien solicitando el auxilio del Ministro de Gracia y Justicia, ora rogando a las personas pudientes que contribuyan a costear las obras. Todo menos permitir que las iglesias puedan venirse abajo, y que los fieles se expongan a un peligro* (6).

El que luego sería Cardenal y Arzobispo de Sevilla, Marcelo Spínola se hacía eco de este grave problema material y lo analizaba en todas sus consecuencias en una circular también fechada en 1890. Como causas lejanas del deplorable estado material de muchas iglesias señalaba las leyes desamortizadoras, que entre otros males quitaron a las Iglesias y señaladamente a las Parroquias los medios suficientes de que antes disponían para las obras más o menos costosas que reclamaban los desperfectos y daños, en sus respectivas fábricas, y que las subvenciones del Ministerio de Gracia y Justicia no alcanzaba a paliar. Para el obispo, la situación general española, de por sí mala, se agravaba más aún en la diócesis a su cuidado, provocando males pastorales tales como : *La clausura de Iglesias, -- inevitable consecuencia de su ruina , y la reclusión del Santísimo Sacramento en salas o habitaciones prestadas (...)* trae consigo (...)

*muchos cristianos se quedan el día festivo sin Misa y en la Cuaresma y tiempo pas-
cual sin confesar ni comulgar (7).*

Como alternativa proponía la creación de un fondo diocesano para la reparación de los templos ruinosos que se mantendría con una suscripción anual entre clero y fieles. Ignoramos el destino final de esta idea.

En realidad sólo el mantener en un estado aceptable todas las iglesias de la diócesis, representaba una tarea ingente, además de la necesidad de disponer de unos fuertes recursos económicos. Las dotaciones económicas que establecía el Concordato para las fábricas de las iglesias, y por tanto, para el mantenimiento y reparación de las mismas eran insuficientes a todas luces. La mayoría no superaban las mil pesetas anuales, e incluso una buena porción, ni siquiera las quinientas lo que imposibilitaba incluso atender las obras de mantenimiento de techumbres y tejados (8). Con este fin ya se había creado en los inicios de la Restauración una Junta Diocesana de Reparación de Templos, presidida por el obispo, y que intentó, durante años, con escasos recursos, paliar todo este problema. Desde 1877 fueron numerosas las iglesias sometidas a fuertes reparaciones o reconstrucciones casi completas, tanto en la capital como en las zonas rurales. En 1877 la Junta contribuyó a la construcción de la Iglesia de San Pablo, en Málaga, que más adelante trataremos. En 1878 reparó la Iglesia parroquial de Torrox. Durante el año 1879 el Palacio Episcopal de Málaga, la Iglesia parroquial de Benaoján y el Monasterio de la Madre de Dios en Antequera. En 1881 fué un año particularmente activo en este sentido, reparándose las iglesias de San Juan y Vera Cruz en Casarabonela y San Sebastián y el Convento de Carmelitas de Antequera. En 1882 le tocó el turno a la Iglesia de San Lázaro de Málaga y la de San Francisco en Vélez-Málaga. En 1884 las parroquias de los Santos Mártires y San Felipe así como el Convento de la Encarnación, en Málaga y la Iglesia parroquial de Alfarnate (9).

Durante la década de los años noventa y primeros años del siglo XX, esta actividad de conservación y restauración disminuye en intensidad, pese a que las catástrofes naturales - inundaciones de 1892 y 1907, terremoto de 1884, empeoraron considerablemente el estado general de las parroquias y templos de la diócesis. - En 1892, el obispo Marcelo Spínola se declara angustiado ante la magnitud de los daños que los temporales de lluvias habían llevado por toda la diócesis la destrucción y la miseria, y declaraba: *Alguien se imagina que a Nos toca reconstruir las Iglesias caídas y restaurar las que, aunque profundamente lastimadas por las aguas, permanecen todavía en pie olvidándose de que no habiendo fondos en las diócesis, o a lo menos en la nuestra, para este ni para ningún otro fin, y que debiendo el Prelado atender al socorro de los menesterosos y a mil exigencias de todo género con sola su asignación es de todo punto imposible que tenga medios para llevar a cabo obras de tanta cuantía (10).* Los templos más afectados eran los de Serrato, Benamocarra, Benadalid, Totalán y Viñuela. Ante la imposibilidad de —

conseguir más fondos estatales procedentes del Ministerio de Gracia y Justicia, - el Obispo optó por abrir una suscripción pública y hacer un llamamiento a sus diocesanos en ese sentido.

Otro tanto ocurrió al producirse la gran inundación de Septiembre de 1907. El agua llegó a alcanzar el nivel de los primeros pisos en las zonas bajas de la ciudad. El obispado realizó una exhaustiva estadística de los daños, que afectaron principalmente a las parroquias e iglesias cercanas al cauce del Guadalmedina- San Pablo, Santo Domingo, San Pedro, San Juan y Santos Mártires -. Las pérdidas materiales fueron sobre todo, ajuar de ropa y utensilios de altar que no tardaron en ser repuestos (11).

Los años en torno al 98 continúan la tónica de una aguda falta de dinero y un progresivo deterioro del estado de muchas iglesias. La Junta Diocesana de Reparación de Templos acometió importantes obras en los conventos de Santa Clara de Belén de Antequera y Santa Clara de Málaga, la parroquia de Benaladid, el convento de San Miguel, la Parroquia de Santo Domingo y, de nuevo, el Palacio Episcopal en Málaga, y la parroquia de Alora (12). A partir de 1900 se produce un cambio en la táctica a seguir para conservar el patrimonio material de la diócesis. El nuevo obispo, Juan Muños Herrera tendrá por válido aquel famoso adagio de: *Más vale prevenir* En consecuencia realizará toda una campaña entre sus párrocos para que *cuiden y vigilen con el mayor esmero y asiduidad sobre el estado material de los Templos encomendados a su cuidado.* Recomendaba una política preventiva en este sentido que concretaba el siguiente párrafo : *Hay reparaciones de escasa monta, pero que pueden ser, si se omiten, de suma trascendencia ; y como ellas están al alcance y dentro de las facultades de los curas, no parece puedan excusarse de llevarlas a cabo. Entre éstas es, sin duda, la más necesaria, la limpieza y arreglo de los tejados, operación a que convida la presente estación del año y -- que, de ser prescindida por mucho tiempo, se convierte en poderoso elemento de -- ruina y en testigo irrecusable que denuncia ante los feligreses la incuria del pastor.*

De las grandes obras que muchas iglesias necesitaban, el obispo declaraba -- claramente su impotencia ante la falta de recursos económicos que atribuía a la *agustia de los tiempos, la decadencia de la piedad y la disminución del presupuesto oficial dedicado a la Reparación de Templos* (13).

La construcción de nuevos templos en el extrarradio de las ciudades no fue todo lo intensa que hubiera merecido la atención pastoral de importantes masas obreras y clases populares que se hacinaban fuera del casco antiguo. Como bien se ñala Cuenca *La Iglesia abandonaba unas masas - las compesinas que secularmente - le habían sido fieles - en el instante mismo en que las campiñas expelían sin cesar contingentes emigratorios hacia zonas fabriles* (14). La ciudad de Málaga

no quedó ajena a este fenómeno. En el largo periodo de la Restauración, solo se construyen dos templos en zonas periféricas y de gran densidad de población obrera: las iglesias de San Pablo y San Patricio, sitas respectivamente en los barrios de la Trinidad y Huelin.

La construcción del primero, se debía a la iniciativa personal del párroco, Francisco Vega, personalidad destacada entre el clero malagueño de la época. Iniciadas las obras en fecha tan temprana como 1873, tardaron en concluirse más de quince años, no consagrándose la nueva iglesia hasta 1891. El proyecto y su realización fueron ambiciosos. Encomendados los planos al arquitecto Jerónimo Cuervo — (15), a su terminación no sólo se contaba con una iglesia espaciosa de estilo neogótico, tan del gusto de la época, sino también de *un edificio parroquial dotado de cuantas dependencias exige el servicio, y a más unas escuelas de grande amplitud* (16). Esta importante realización se debía, en gran medida, a las aportaciones materiales y a la influencia social y política de un reducido grupo de grandes burgueses malagueños agrupados en una junta promotora, que contaba entre sus componentes no eclesiásticos a Tomás Heredia Livermore, el Marqués de Iznate, Antonio Campos Garín o Constantino Grund (17). Se pidió y se obtuvo, incluso, donaciones de la Real Casa, recurriéndose entre otras a la todopoderosa figura de Antonio Cánovas del Castillo. El nuevo templo se inauguró finalmente en Mayo de 1891 y venía a cubrir las necesidades pastorales de una población que se estimaba en más de 17.000 almas (18). El templo de San Patricio de Huelin fue obra con menores pretensiones y apoyos que la anterior. Había sido construido por Eduardo Huelin en 1875 como simple capilla bajo la advocación de la Virgen de los Dolores. Durante su etapa preparroquial, hasta 1891, albergó un corto número de religiosas que educaban a niños pobres. El obispo Marcelo Spínola se limitó a elevarla a la categoría de parroquia en 1892 (19).

Mayor empeño parecía poner la jerarquía, y en general el clero de la diócesis en dotar de iglesias a los distinguidos barrios residenciales situados al Este de la ciudad. Así se desprende, por lo menos, si se observa con atención el despliegue institucional y propagandístico que rodeó la construcción e inauguración del templo de San Miguel de la Caleta entre 1907 -1908. Promovida para atender *más cerca aquel extenso y aristocrático barrio*, toda la alta burguesía malagueña, vecinos de la zona, participaron de una manera activa en la gestación y ejecución del proyecto. En este caso, y como se decía en la prensa de la época, *Las distinguidas damas y señoritas de la buena sociedad*, llevaron la iniciativa en todo momento. Los terrenos habían sido donados por Isabel Conti, viuda de Tellez y el patronato creado al efecto, presidido por Alejandro Mackinlay allegó hasta un total de 16.292 pesetas para las obras. Además de recurrir a altas personalidades de la vida nacional como la Reina Regente, la Infanta Isabel o el Cardenal Spínola, toda la burguesía malagueña ofreció donativos (20). De la colocación de la primera piedra y solemne bendición por el obispo Juan Muñoz Herrera quedaron am—

plias reseñas en la prensa integrista del momento, así como en el Boletín del — Obispado. Como señaló el obispo en su homilía *allí hacia falta una morada para — Dios que bendijese desde ella tantas espléndidas moradas que son ornam^{en}to y ga* la de aquella parte de Málaga. La obra que constaba de capilla, vivienda para el cura y pequeño local para escuelas, había sido diseñado por el arquitecto José Po rras y se terminó en el breve plazo de un año (21) .

Fuera de estas realizaciones, pocos templos parroquiales y auxiliares se— rían construidos de nueva planta durante esta época. La labor constructora de las órdenes religiosas que acompañó su reinstalación en la diócesis desde 1875, dejaría como resultado templos tan espaciosos y discutibles arquitectonicamente como el del Sagrado Corazón, en pleno centro de la ciudad. El panorama es real^{men}te po bre. Sólo en algunos casos aislados se realizarían nuevas iglesias , y siempre pa ra cubrir las necesidades pastorales de anejos o barriadas cuya importancia cre— ciente se debían en ocasiones al tendido de la vía férrea. En 1896 se inauguraban tres nuevas iglesias: Las de Bobadilla, Campanillas y Torremolinos (22) .

Para concluir esta panorámica, cabe reseñar que pese a las enormes pérdidas producidas por las desamortizaciones y esclaustraciones, y a las que ya hemos he— cho referencia, todavía conservaba la diócesis , y por supuesto la capital un — buen número de iglesias y capillas que , incluso aumentaron durante la época de — la Restauración. Si comparamos las estadísticas referentes a Málaga ciudad, que — son las únicas fiables de que disponemos, encontramos el siguiente panorama refle jado en el plano adjunto.

La existencia de más de treinta iglesias entre templos parroquiales y capi— llas en una urbe como Málaga indica que pese a todas las pérdidas de templos du— rante casi todo el siglo XIX, la implantación de la Iglesia a niveles materiales e inmobiliarios no desdecía demasiado de la que poseía un siglo antes. Dos facto— res habían hecho posible este renacimiento material: la normalidad eclesial vivi— da desde 1874, y como ya se ha dicho, el renacer de las órdenes religiosas. No — obstante, las zonas de nuevo poblamiento de la ciudad adolecían crónicamente, de— edificios dedicados al culto.

NOTAS

(1) De *inmenso latrocinio* lo calificó MENENDEZ PELAYO en sus obras, especialmente en la Historia de los Heterodoxos Españoles. Madrid, 1965. Sin apoyar las posiciones claramente reaccionarias del insigne erudito las modernas investigaciones han puesto de manifiesto el diverso trato que los políticos liberales dieron a las propiedades del clero y de los nobles. Mientras a los primeros se les incautaron sus posesiones, a los segundos se les otorgó la -- carta de propiedad privada sobre unos dominios señoriales cuyos orígenes y naturaleza de su tenencia aún se discute. SECO SERRANO, C. : Alfonso XIII y la crisis de la Restauración. Madrid, 1979, p. 45.

(2) MEDINA CONDE, C. : Conversaciones históricas malagueñas, t.III p. 225 y siguientes. Málaga, 1972.

(3) CUENCA TORIBIO, J.M.: Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España. Madrid, 1978,p.275.

(4) *El Avisador Malagueño* 17 Septiembre 1873.

(5) Ibid.

(6) *La Unión Mercantil* , 19 de Junio 1890. También aparecen denuncias de la misma índole el 8 Abril 1890 y en *El Avisador Malagueño* , 24 Junio 1892.

(7) B. E. O. M. ,1890 p. 6-16.

(8) Arreglo general de las parroquias del obispado de Málaga. B. E. O. M., 1893, p.p. 553-608.

(9) B. E. O. M. 1877, p.331 ; 1878,p.117 ; 1879, p. 7, 11 y 167 ; 1881, p. 41, 42 y 44 ; 1882, p. 63 y 189 ; 1884, p. 17, 32 y 189.

(10) Ibid., 1892, p. 63.

(11) Daños que produjo la inundación de 29 de Septiembre de 1907 en los --- templos de Málaga. B. E. O. M., 1908, p. 182-193.

(12) B. E. O. M., 1896 , p. 473; 1898, p. 158 y 1900 p. 589.

(13) Ibid., 1898, p. 194-195. El mismo llamamiento a los párrocos se reproduce íntegramente catorce años después. B. E.O. M., 1912, p. 148-150.

(14) CUENCA TORIBIO, J.M.: Aproximación..... p. 292.

(15) Las actuales obras de restauración del Teatro Cervantes han reactualizado la figura y la obra de este benemérito arquitecto malagueño del siglo XIX.

(16) *La revista Malagueña* , nº 67, p. 4 (Málaga, 28 Septiembre 1890) .

(17) La composición íntegra de la junta en 1890 era: Marcelo Spínola, obispo de la diócesis; Tomás Heredia Livermoore ; Antonio Campos Garín ; Marqués de - Iznate, Antonio Calvente Salazar, canónigo doctoral; Francisco de Paula Urbano, párroco de Santiago ; Constantino Grund ; Francisco Vega , párroco de San Pablo ;

Manuel Caparrós ; Federico Disdier ; Gerónimo Cuervo (sic) ; Wenceslao Enríquez ; Felipe Neri Casado y Lorenzo Sandoval.

(18) Archivo de Palacio. Sección Administrativa , leg. 399. En carta de Tomás Heredia a Francisco Goicoireta, agradece la donación del Rey para la obra, -- consistente en un estuche de plata con jofaina, jarro y jaboneras destinado entre otros objetos a una rifa pro-obras. Declaraba asimismo Tomás Heredia que el templo se levantaría *sin gravamen alguno para el Gobierno* También B. E. O.M., 1891 p.131.

(19) URBANO, R.A. : Gufa de Málaga para 1898. Málaga, 1898, p. 78.

(20) La lista de donantes es larga; figuran entre otros Enrique Pettersen Eduardo Gross, Rafael Benjumea, Joaquín Madolell, Alejandro Mackinlay, Manuel Bolín, Matías Huelin, Condesa viuda del Castillo de Cuba, Concepción Rein de Nagel, María Fontagud de Crooke, Matilde Garret, Joaquina Spencer de Levenfelt, Laura -- Sheil de Zulueta, Pedro Fernandez Miró, María de Ortega, Viuda de Bernard, Viuda de Orozco, Fernando Camino, Madame de Closel, Araceli Enciso de España, Viuda de Baldomero, Srta. Solano, Marquesa de Sandoval, Antonia Net de Alvarez, R.G. de -- Bergamín, Concepción M. de Urruela, Adelaida S. de Serrano, Mrs. Goe, Marqués de Casa Laiglesia, T. Garret, Madame Souto, Srtas.de Vals, José Vals, Madame Clavet Roberto Cuming, Leopoldo Larios, Sra. de Calderón, María Spencer de Gómez, Viuda de Spencer , Marquesa Viuda de Cabra, Felisa Reboul de Sandoval, Julia Nágel de Van Dulken, Elvira Nágel de Muntadas, Blanca León de Granados, Micaela García de Amat, Elena Pérez de Espinosa, Condesa de Torre Díaz, Conde de Torre Diaz, Concepción Rein de Nagel, J. Ramos Power, Joaquina Chacon, Dolores del Valle, Francisca Spencer de Roda, María Cánovas de Vallejo, Trinidad Superville de Gómez, Concepción Alvarez de Nágel, Condesa de Benahavís, Enrique Herrera Moli, Concepción Torreiglia de Eggers, María T. Bolín de Rein, Tomás Rein, Pío Benito, Mundeta Blake de Carriquiti, Teodoro Gross, Sra.de Delius, Marqués de Guadiaro, Marqués de Larios, Enrique Crooke Larios, José Aurelio Larios..... B. E. O. M., 1980, p. 215 218.

(21) B.E.O.M.,1907, p.170-173. El diario integrista *La Libertad* recogía una extensa crónica del acto de colocación de la primera piedra, crónica que es fielmente reproducida por el Boletín Oficial de la Diócesis.

(22) B.E.O.M.,1896, p. 31,39 y 148.

P A R R O Q U I A S :

- 1 SAGRARIO (1486)
- 2 SANTIAGO (1488)
- 3 MARTIRES (1488)
- 4 S. JUAN (1488)
- 5 MERCED (1835)
- 6 S. FELIPE (1835)
- 7 S. PABLO (1755)
- 8 Sto. DOMINGO (1835)
- 9 S. PEDRO (1833)
- 10 EL CARMEN (1883)
- 11 ANGUSTIAS (El Palo) (1892)
- 12 S. PATRICIO (1892)

C A P I L L A S E I G L E S I A S :

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| 13 LA VICTORIA | 39 HERMANAS DE LA ESPERANZA |
| 14 CRISTO DE LA SALUD | 40 S. BARTOLOME |
| 15 SAN AGUSTIN | 41 CAPUCHINAS |
| 16 SAN JULIAN | 42 S. CRISTOBAL |
| 17 SAN JOSE | 43 AGUSTINAS DELCALZAS |
| 18 LA ASUNCION | 44 C. CEMENTERIO |
| 19 DIVINA PASTORA | |
| 20 LA CONCEPCION | |
| 21 LA TRINIDAD | |
| 22 EL CISTER | |
| 23 SAN LAZARO | |
| 24 AURORA ESPIRITU SANTO | |
| 25 AURORA MARIA DOLORES | |
| 26 DOLORES | |
| 27 ZAMARILLA | |
| 28 CRUZ MOLINILLO | |
| 29 HOSPITAL NOBLE | |
| 30 MUELLE VIEJO | |
| 31 CALVARIO | |
| 32 SAN FRANCISO PAULA | |
| 33 C. CALLE AGUA | |
| 34 CATALINA | |
| 35 SAN BERNARDO | |
| 36 CARMELITAS | |
| 37 DOMINICAS DEL ANGEL | |
| 38 RELIGIOSAS DE LA MERCED | |

LECTURA DEL PLANO

FUENTE: Elaboración propia con los datos facilitados por ZAMBRANA : Gufa de Málaga e indicador General de la Provincia. Málaga, 1903 y URBANO, R. : Gufa de Málaga. Málaga, 1898, p. 133-159